



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1759_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad”



Financiado por
la Unión Europea

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1759_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Ejecutar las acciones de respiración, flotación, y propulsión en el medio acuático en condiciones de seguridad, para afianzar los patrones básicos de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.

- 1.1 Las acciones respiratorias se realizan, dominando todas las posibilidades, para utilizar la que se adapte en cada caso.
- 1.2 La realización del gesto respiratorio se realiza de forma pausada y profunda para diferenciar el movimiento inspiratorio del espiratorio y la vía con la que se realiza.
- 1.3 Los dos tipos de respiración, continua y explosiva, se ejecutan de forma estática y dinámica en coordinación con movimientos básicos de propulsión, utilizando el ritmo respiratorio en distintas condiciones de trabajo para aplicarlas según se precise.
- 1.4 Las posiciones de flotación en el medio acuático se utilizan, alternándolas de forma fluida, para dominar la capacidad de flotación y orientación en el entorno.
- 1.5 El inicio de la propulsión global asociada a los desplazamientos se realiza a partir del trabajo de brazos y piernas como factores propulsores, en las posiciones ventral, dorsal y lateral, coordinando los segmentos corporales de forma alternativa y simultánea, incidiendo en la propulsión global, parcial y su coordinación con la respiración, para conseguir los objetivos de la actividad.

2. Ejecutar las habilidades y destrezas básicas de saltos, entradas al agua, giros, lanzamientos y recepciones de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas, con solvencia y seguridad para afianzar los patrones básicos.

- 2.1 Las técnicas de salto y entradas al agua se realizan utilizando como criterios de variedad la batida, el control del cuerpo en el aire y la superficie de contacto del cuerpo con el agua, para verificar la adaptación a los diferentes tipos de entradas al agua en la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.
- 2.2 El grupo de habilidades básicas relacionado con los giros sobre los tres ejes se realizan con seguridad y solvencia como paso previo para realizar los gestos técnicos específicos de la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.
- 2.3 La ejecución de los giros completos se asocia con las posiciones del cuerpo en el agua, coordinando los giros con los desplazamientos de forma fluida en toda la secuencia, para conseguir los objetivos de la actividad.
- 2.4 La recogida de la cuerda de rescate desde el borde del vaso, previa al lanzamiento, se efectúa con eficacia y destreza para mejorar la disposición del lanzamiento posterior.

- 2.5 El lanzamiento y la recepción de la cuerda de rescate se realizan verificando la distancia, la altura y la precisión, para adaptar la técnica a la situación de la prueba.
- 2.6 El desplazamiento por el agua, después de recibir la cuerda de rescate, se realiza utilizando las piernas como refuerzo en el arrastre para mejorar la velocidad de ejecución.
- 2.7 La técnica de arrastre desde el borde del vaso con la cuerda de rescate se realiza con la acción coordinada de brazos y piernas para acercarse al compañero con presteza.

3. Realizar las apneas y los remolques del compañero y/o maniquí dentro del agua sin material auxiliar, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos para afianzar la ejecución de las técnicas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.

- 3.1 El inicio del buceo se realiza con la acción coordinada de brazos y piernas de forma simultánea, para conseguir los objetivos planteados en la actividad.
- 3.2 Las apneas consecutivas en desplazamiento se realizan con la acción coordinada de todo el cuerpo, para conseguir los objetivos planteados durante la actividad en el recorrido subacuático.
- 3.3 Los remolques del compañero y/o maniquí se desarrollan en condiciones de seguridad a través de la acción coordinada de brazos, piernas y respiración en posición dorsal, ventral y lateral, para conseguir eficacia durante el desplazamiento.
- 3.4 El control, recogida y remolque del compañero y/o maniquí se realizan siguiendo los protocolos de seguridad establecidos durante todo el recorrido en el medio acuático para adaptarlo a las condiciones reales de la competición.

4. Reproducir las acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar para su aplicación posterior en el desarrollo de las pruebas de la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.

- 4.1 Las acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar (aletas, tubo, entre otros) de competición se realizan atendiendo a los protocolos de seguridad establecidos para verificar la adaptación a la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas.
- 4.2 Los giros en el agua se realizan utilizando el material auxiliar ya sea en superficie, a dos aguas o en profundidad para acercarse al modelo técnico de la competición.
- 4.3 El desplazamiento con ayuda del material auxiliar se realiza coordinando la acción de brazos, piernas, tronco y respiración consiguiendo una posición hidrodinámica.

- 4.4 Las combinaciones de los desplazamientos se realizan en función de la posición del cuerpo en el agua, del material auxiliar utilizado y de la posición del compañero y/o maniquí, para adaptarla a las condiciones de la competición.
- 4.5 La utilización del material auxiliar se realiza siguiendo los protocolos de seguridad establecidos en la programación de referencia para garantizar la integridad física de los deportistas.

5. Reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con la utilización del material auxiliar, para su aplicación en el desarrollo de las pruebas.

- 5.1 Las apneas se realizan adaptándose a la utilización del material auxiliar para conseguir la eficacia y seguridad en el desarrollo de la competición.
- 5.2 Las apneas consecutivas en desplazamiento se realizan con la acción coordinada de todo el cuerpo utilizando las aletas, para conseguir los objetivos planteados durante la actividad en el recorrido subacuático.
- 5.3 Los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral, se ejecutan adaptándose a las características y edad de los deportistas para mejorar la destreza propulsiva en el medio acuático.
- 5.4 El control, recogida y remolque del compañero y/o del maniquí, con material auxiliar, se realiza de forma precisa y coordinándolo con la acción de brazos, piernas y respiración para garantizar su seguridad durante todo el recorrido en el medio acuático.
- 5.5 La posición del cuerpo sobre la tabla y las remadas alternativas y simultáneas en el agua se realizan manteniendo el equilibrio para mejorar el desplazamiento en el medio acuático.
- 5.6 La carrera fuera del agua se ejecuta en diferentes posiciones para asegurar la adaptación a la ejecución de la prueba de competición.
- 5.7 Las salidas en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas se ejecutan en diferentes posiciones para asegurar su adaptación a la ejecución de las pruebas de competición.
- 5.8 La carrera de relevos se ejecuta alternando los tipos de entrega del testigo en las modalidades reglamentarias para garantizar la seguridad de la entrega en la prueba de competición.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1759_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y**

seguridad. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Ejecución de habilidades y destrezas básicas de la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas

- Flotación: estática, dinámica e indirecta.
- Propulsiones y desplazamientos básicos: brazos, piernas, combinaciones.
- Equilibrios.
- Técnicas de giros en los tres ejes.
- Saltos y entradas al agua.
- Lanzamientos y recepciones.
- Apneas.
- Respiración.
- Combinación de habilidades.
- Iniciación a la carrera.

2. Técnicas acuáticas de la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con material auxiliar

- Técnica de nado con aletas
- Técnicas de recogida, control y remolque del maniquí
- Técnicas de lanzamiento y recogida de la cuerda de rescate
- El tubo de rescate: control
- La tabla de salvamento: equilibrios y remadas básicas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar autonomía en la resolución de pequeñas contingencias básicas relacionadas con el dominio técnico.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1759_2: Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar habilidades y destrezas básicas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en una instalación acuática reproduciendo acciones integradas con material auxiliar de competición. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar.
- 2.** Reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar.
- 3.** Reproducir las acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar y acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Eficacia para reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de acciones respiratorias y del gesto respiratorio.- Ejecución de forma estática y dinámica de los dos tipos de respiración, continua y explosiva.- Utilización de las posiciones de flotación en el medio acuático.- Realización del trabajo a partir de brazos y piernas en el inicio de la propulsión global asociada a los desplazamientos.- Realización de las técnicas de salto y entradas al agua,- Realización con solvencia y seguridad del grupo de habilidades básicas relacionado con los giros sobre los tres ejes.- Asociación de la ejecución de los giros.- Realización de la recogida de la cuerda de rescate desde el borde del vaso.- Realización del lanzamiento y la recepción de la cuerda de rescate.- Realización del desplazamiento por el agua, después de recibir la cuerda de rescate.- Realización del inicio del buceo.- Realización de las apneas consecutivas en desplazamientos.- Desarrollo de los remolques del compañero y/o maniquí. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>

<p><i>Eficiencia para reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar.- Realización de los giros en el agua.- Realización del desplazamiento con ayuda del material escolar.- Realización de las combinaciones de los desplazamientos.- Realización de la utilización del material auxiliar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Rigor para reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de apneas y apneas consecutivas en desplazamientos.- Ejecución de los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral.- Realización del control, recogida y remolque del compañero y/o del maniquí, con material auxiliar.- Mantenimiento del equilibrio de la posición del cuerpo sobre la tabla y las remadas alternativas y simultáneas en el agua.- Ejecución de la carrera fuera del agua, en diferentes posiciones.- Ejecución de las salidas en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas.- Ejecución de la salida de relevos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4

Para reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar, realiza acciones respiratorias y del gesto respiratorio. Ejecuta de forma estática y dinámica los dos tipos de respiración, continua y explosiva. Utiliza las posiciones de flotación en el medio acuático. Realiza el trabajo a partir de brazos y piernas, en el

	<p><i>inicio de la propulsión global asociada a los desplazamientos. Realiza las técnicas de salto y entradas al agua y también con solvencia y seguridad del grupo de habilidades básicas, relacionado con los giros sobre los tres ejes. Asocia la ejecución de los giros y realiza la recogida de la cuerda de rescate desde el borde del vaso. Realiza el lanzamiento y recepción de la cuerda de rescate y el desplazamiento por el agua, después de recibir la cuerda del rescate; así realiza el inicio del buceo y de las apneas consecutivas en desplazamientos. Realiza el desarrollo de los remolques del compañero y/o maniquí.</i></p>
3	<p>Para reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar, realiza acciones respiratorias y del gesto respiratorio. Ejecuta de forma estática y dinámica los dos tipo de respiración, continua y explosiva. Utiliza las posiciones de flotación en el medio acuático. Realiza el trabajo a partir de brazos y piernas, en el inicio de la propulsión global asociada a los desplazamientos. Realiza las técnicas de salto y entradas al agua y también con solvencia y seguridad del grupo de habilidades básicas, relacionado con los giros sobre los tres ejes. Asocia la ejecución de los giros y realiza la recogida de la cuerda de rescate desde el borde del vaso. Realiza el lanzamiento y recepción de la cuerda de rescate y el desplazamiento por el agua, después de recibir la cuerda del rescate; así realiza el inicio del buceo y de las apneas consecutivas en desplazamientos. Realiza el desarrollo de los remolques del compañero y/o maniquí. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para reproducir acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar, realiza acciones respiratorias y del gesto respiratorio. Ejecuta de forma estática y dinámica los dos tipo de respiración, continua y explosiva. Utiliza las posiciones de flotación en el medio acuático. Realiza el trabajo a partir de brazos y piernas, en el inicio de la propulsión global asociada a los desplazamientos. Realiza las técnicas de salto y entradas al agua y también con solvencia y seguridad del grupo de habilidades básicas, relacionado con los giros sobre los tres ejes. Asocia la ejecución de los giros y realiza la recogida de la cuerda de rescate desde el borde del vaso. Realiza el lanzamiento y recepción de la cuerda de rescate y el desplazamiento por el agua, después de recibir la cuerda del rescate; así realiza el inicio del buceo y de las apneas consecutivas en desplazamientos. Realiza el desarrollo de los remolques del compañero y/o maniquí. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No reproduce acciones integradas de iniciación deportiva en la modalidad de Salvamento y Socorrismo con utilización de material auxiliar.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>Para reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar, realiza acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar. Realiza los giros en el agua y el desplazamiento con ayuda del material escolar, y también realiza las combinaciones de los desplazamientos y la utilización del material auxiliar.</i></p>
3	

	<p>Para reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar, realiza acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar. Realiza los giros en el agua y el desplazamiento con ayuda del material escolar, y también realiza las combinaciones de los desplazamientos y la utilización del material auxiliar. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para reproducir acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar, realiza acciones básicas de saltos y entradas al agua con el material auxiliar. Realiza los giros en el agua y el desplazamiento con ayuda del material escolar, y también realiza las combinaciones de los desplazamientos y la utilización del material auxiliar. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No reproduce acciones acuáticas de saltos, entradas al agua, giros y desplazamientos con utilización de material auxiliar.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número de la escala.

Escala C

4	<p>Para reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, realiza apneas y apneas consecutivas en desplazamientos. Ejecuta los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral. Realiza el control, recogida y remolque del compañero y/o del maniquí, con material auxiliar. Mantiene el equilibrio de la posición del cuerpo sobre la tabla y las remadas alternativas y simultáneas en el agua. Ejecuta la carrera fuera del agua, en diferentes posiciones, las salidas en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas y también la ejecución de la salida de relevos.</p>
3	<p>Para reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, realiza apneas y apneas consecutivas en desplazamientos. Ejecuta los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral. Realiza el control, recogida y remolque del compañero y/o del maniquí, con material auxiliar. Mantiene el equilibrio de la posición del cuerpo sobre la tabla y las remadas alternativas y simultáneas en el agua. Ejecuta la carrera fuera del agua, en diferentes posiciones, las salidas en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas y también la ejecución de la salida de relevos. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para reproducir acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua, realiza apneas y apneas consecutivas en desplazamientos. Ejecuta los remolques del compañero y/o maniquí con material auxiliar en las posiciones dorsal, ventral y lateral. Realiza el control, recogida y remolque del compañero y/o del maniquí, con material auxiliar. Mantiene el equilibrio de la posición del cuerpo sobre la tabla y las remadas alternativas y simultáneas en el agua. Ejecuta la carrera fuera del agua, en diferentes posiciones, las salidas en las pruebas de sprint, relevo sprint y banderas y también la ejecución de la salida de relevos. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>

1

No reproduce acciones integradas, remolque del compañero y/o maniquí, rescate, carrera fuera del agua.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

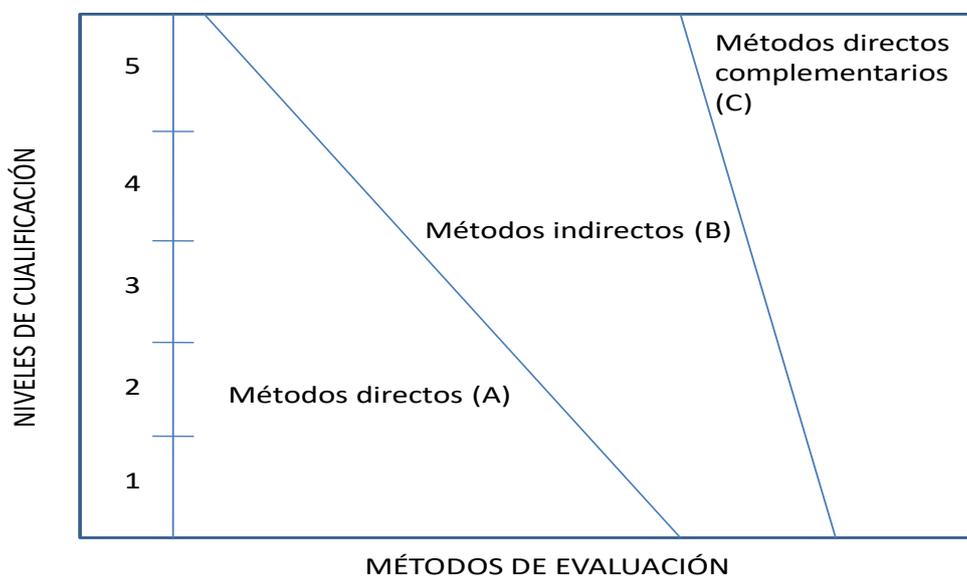
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en



Financiado por
la Unión Europea

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e



implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.